

Derechos del Inversor

Cuando Invierte, Tiene el Derecho de:

1. Solicitar y recibir información de una compañía sobre el historial laboral y el antecedente de la persona que maneja su cuenta, así como información sobre la compañía misma.
2. Recibir información completa sobre los riesgos, las obligaciones y los costos de cualquier inversión antes de invertir.
3. Esperar recomendaciones que sean consistentes con sus necesidades financieras y sus metas de inversión.
4. Recibir una copia de todos los acuerdos y formularios de cuenta.
5. Recibir regularmente los extractos de cuenta precisos y comprensibles.
6. Entender los términos y las condiciones de las transacciones.
7. Tener acceso a sus fondos de una manera oportuna y recibir información sobre cualquier restricción o limitación de acceso a su cuenta.
8. Conversar sobre los problemas de cuenta con el gerente de la sucursal o con el departamento de cumplimiento y recibir consideración y atención rápida a sus preocupaciones.
9. Recibir información completa sobre las comisiones, los costos de venta, los costos de mantenimiento o de servicio, los costos de transacciones o algunas rendiciones y multas.
10. Contactar a su regulador estatal de valores para verificar el registro y un posible antecedente disciplinario del promotor de inversiones, para averiguar si se permite la venta de la inversión o presentar una queja.



Arizona Corporation Commission

División de Valores

Teléfono: 602-542-0662 o número gratuito en Arizona,

1-866-837-4399

Correo electrónico: infoAZinversor@azcc.gov

Página web: azcc.gov/azinversor